

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32676** *MANUEL GUERRA CASTELLANO, S.L.*

Edicto

Que en este Juzgado de lo Social número 1 de Las Palmas de Gran Canaria, se sigue procedimiento de Ejecucion n.º 354/11, a instancia de Víctor Jiménez Suárez y otro frente a la demandada Manuel Guerra Castellano, S.L., con CIF B35633338, en el que con fecha 19/9/11, se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia provisional a la demandada, por un principal de 2882.25 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas, 4 de octubre de 2011.- El Secretario.

ID: A110073328-1